

RESOLUCIÓN No. 0197/14/03/24

Por la cual se inscribe nueva junta directiva de la FUNDACIÓN IMIX NIT. 900265071-5

LA DIRECTORA (e) DE LA REGIONAL TOLIMA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR nombrada mediante Resolución No. 0705 del 21 de febrero de 2024 y Acta de posesión No. 341 de 21 febrero de 2024, en uso de sus facultades Legales y especialmente las señaladas en la Ley 7ª de 1979, Decreto 2388 de 1979, Decreto 0276 de 1988, Acuerdo No. 004 de 1988, Artículo 2 Literal N, Resolución No. 3899 de 2010 modificada parcialmente por la Resolución 3435 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución No. 2384 del 15 de noviembre de 2013, emanada de la Dirección de la Regional Tolima del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se reconoció personería jurídica a la FUNDACIÓN IMIX.

Que, mediante oficio remitido radicado No. 202459400000035492 de fecha trece (13) marzo de 2024, la FUNDACIÓN IMIX, realizó la solicitud de cambio de junta directiva de dicha Asociación, con el fin de que sean inscritos los nuevos dignatarios.

Que en atención a lo consagrado en el artículo 9 de la resolución 3899 de 2010 modificado por el artículo 2 de la Resolución 3435 de 2016, el cual establece: "Para realizar la inscripción de representante legal y los miembros de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, deberán entregarse los siguientes documentos: 1. Acta del órgano que los eligió o nominó. 2. Documentos en donde conste la aceptación de los cargos. 3. Copia de los documentos de identidad. 4. Certificado de antecedentes penales expedido por la Autoridad Competente. 5. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. 6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República." Se procedió a verificar los soportes adjuntados por la Asociación.

Que revisada el acta No. 061 de fecha veintiocho (28) febrero de 2024, emanada por la Asamblea General ordinaria de la FUNDACIÓN IMIX, se constató que efectivamente dicho órgano social aprobó la elección de la Junta Directiva.

Que, revisados los documentos aportados en la presente solicitud, se corroboró el cumplimiento de los requisitos del artículo 9 de la resolución 3899 de 2010 modificado por el artículo 2 de la Resolución 3435 de 2016.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, la Dirección Regional.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir como miembros de la junta directiva de la FUNDACIÓN IMIX, al siguiente personal, elegidos mediante acta No. 061 de fecha veintiocho (28) febrero de 2024, emanada por la Asamblea General ordinaria, así:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente - Representante Legal	EUGENIA VICTORIA ROJAS De BAHAMON	38.224.196
Secretario	JULIAN EDUARDO BAHAMON ROJAS	80.105.196
Tesorera	IVAN FELIPE BAHAMON ROJAS	93.237.051

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir la señora EUGENIA VICTORIA ROJAS De BAHAMON, identificada con la cédula de ciudadanía No 38.224.196 expedida en Ibagué - Tolima, como Presidente - Representante Legal de la FUNDACIÓN IMIX.

RESOLUCIÓN No. 0197/14/03/24

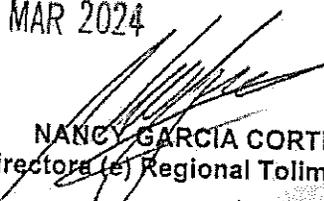
Por la cual se inscribe nueva junta directiva de la FUNDACIÓN IMIX NIT. 900265071-5

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente la presente resolución, a través de su representante legal o apoderado, en los términos establecidos en los artículos 67 y ss, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, haciéndole saber que contra ella procede el Recurso de Reposición ante esta Dirección Regional, el cual debe interponerse por escrito en el momento de su notificación o dentro de los diez (10) días siguientes a la misma.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué a los **14 MAR 2024**


NANCY GARCÍA CORTES
Directora (e) Regional Tolima ICBF

Proyectó: Ledy Lugo R. - Profesional Universitario Grupo Jurídico
Revisó: María C. Agudelo - Contratista Grupo Jurídico
Aprobó: Duván Fernando Munévar G. - Coordinador Jurídico

Re: Notificación vía correo electrónico - resolución No. 0197-2024

FUNDACION IMIX <fundacionimix@gmail.com>

Vie 15/03/2024 14:25

Para:Leidy Lugo Ruiz <Leidy.Lugo@icbf.gov.co>

CC:Marcela Tamayo Medina <Marcela.Tamayo@icbf.gov.co>

 1 archivos adjuntos (276 KB)

RENUNCIO A TERMINOS.pdf

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de fundacionimix@gmail.com. Por qué esto es importante

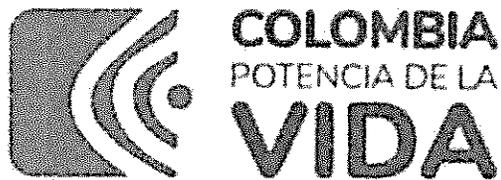
*Buenas Tardes Dras;**Se adjunta oficio de renuncia a términos**Muchas gracias*El vie, 15 mar 2024 a la(s) 8:18 a.m., Leidy Lugo Ruiz (Leidy.Lugo@icbf.gov.co) escribió:**ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL POR CORREO ELECTRÓNICO**

En la ciudad de Ibagué, a los quince (15) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), LEIDY LUGO RUIZ Abogado del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Tolima, facultado por el artículo 56 de la Ley 2080 de 2021 notifiqué por correo electrónico, previa autorización para tal efecto, la señora EUGENIA VICTORIA ROJAS De BAHAMON, identificada con la cédula de ciudadanía No 38.224.196 expedida en Ibagué - Tolima, como Presidente - Representante Legal de la FUNDACIÓN IMIX, el contenido de Resolución No. 0197 del 14 marzo 2024 "Por la cual se inscribe nueva junta directiva de la FUNDACIÓN IMIX NIT. 900265071-5".

Al notificado se le entrega gratuitamente copia de la citada Resolución advirtiéndole que contra la misma procede recurso de reposición el cual se podrá interponer, dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación.

Se anexa copia en formato PDF del acto administrativo

Atentamente;



Leidy Lugo Ruiz
Profesional Universitario
Grupo Jurídico |
ICBF Sede Regional Tolima
Carrera 5 No. 43-23 Barrio Retrepo
Teléfono: 608 2770708 Ext. 868023
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: FUNDACION IMIX <fundacionimix@gmail.com>

Enviado: jueves, 14 de marzo de 2024 18:44

Para: Marcela Tamayo Medina <Marcela.Tamayo@icbf.gov.co>; Leidy Lugo Ruiz <Leidy.Lugo@icbf.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud de autorización notificación vía correo electrónico - resolución No. 0197-2024

buenas noches

se autoriza para que la resolución No. 0197-2024 sea notificada vía correo electrónico al correo imixcontabilidad@gmail.com.- fundacionimix@gmail.com.

agradezco su colaboración.

El jue, 14 mar 2024 a la(s) 6:40 p.m., Marcela Tamayo Medina (Marcela.Tamayo@icbf.gov.co) escribió:

De: Leidy Lugo Ruiz <Leidy.Lugo@icbf.gov.co>

Enviado: jueves, 14 de marzo de 2024 14:40

Para: Fundacion IMIX <apoyotecnicoimix@gmail.com>

Cc: Marcela Tamayo Medina <Marcela.Tamayo@icbf.gov.co>

Asunto: Solicitud de autorización notificación vía correo electrónico - resolución No. 0197-2024

Señor (a)

Representante legal

FUNDACIÓN IMIX

Por medio del presente me permito solicitar autorización expresa para que le sea notificada vía correo electrónico el contenido de la resolución 0197 de 14 marzo de 2024, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 2080 de 2021

Cordialmente,

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

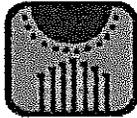
CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

--

FUNDACIÓN IMIX

--

FUNDACIÓN IMIX



FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

Ibagué, Tolima 15 marzo 2024

Doctora
NANCY GARCIA CORTES
Directora Regional
Tolima ICBF

CC: Leidy Lugo. Profesional equipo Jurídico ICBF regional Tolima

Referencia: Renuncio a términos derivados de la notificación número 0197 de 14 marzo 2024

Amablemente se dirige a ustedes **EUGENIA VICTORIA ROJAS DE BAHAMON** identificada con cedula de ciudadanía **38.224.196** representante legal de FUNDACION IMIX, con el fin único y exclusivo de una vez notificada la resolución número 0197 de 14 de marzo de 2024. Por el cual se resuelve modificar la junta directiva. Me permito manifestar que renuncio a términos.

Cualquier comunicación se recibe al correo electrónico fundacionimix@gmail.com, o al teléfono: 2762372

Agradezco su atención

Cordialmente

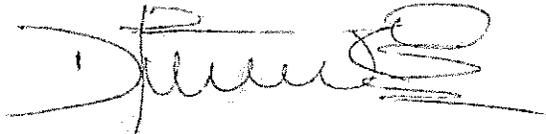
Eugenia V. Rojas de Bahamon
EUGENIA V. ROJAS DE BAHAMON
Representante Legal
FUNDACION IMIX

Con inteligencia logramos la abundancia de la tierra.
Carrera 3 No.42-91 Barrio Casa Club Telefono 2762372 celular 3214502066
Email: fundacionimix@gmail.com

CONSTANCIA EJECUTORIA

El Coordinador del Grupo Jurídico de la Regional Tolima del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, deja Constancia que el día quince (15) de marzo del 2024, se le notificó vía correo electrónico previa a la autorización a la señora EUGENIA VICTORIA ROJAS De BAHAMON, identificada con la cédula de ciudadanía No 38.224.196 expedida en Ibagué - Tolima, como Presidente - Representante Legal de la FUNDACIÓN IMIX, del contenido de Resolución No. 0197 del 14 de marzo de 2024 "Por la cual se inscribe nueva junta directiva de la FUNDACIÓN IMIX NIT. 900265071-5"

Teniendo en cuenta que la representante legal renunció a términos de ejecutoria y no interpuso recurso de reposición en contra de la resolución indicada en precedencia, de conformidad al mensaje enviado a través del correo electrónico fundacionimix@gmail.com el día quince (15) de marzo de 2024, es por ello que la presente resolución queda debidamente ejecutoriada y en firme el día de hoy dieciocho (18) de marzo de 2024.



DUVAN FERNANDO MUNEVAR GRANADOS
Coordinador Grupo Jurídico

Proyectó: Leidy Lugo Ruiz. 
Profesional Universitario Grupo Jurídico